

El Ejecutivo no respondió ningún informe pedido por diputados

Así surge de un estudio presentado por la **Fundación Nuevas Generaciones**. El dato es contundente: de 1.183 informes pedidos, **solo 3 fueron aprobados y ninguno obtuvo respuesta**

El Congreso de la Nación tiene dos funciones específicas: **legislar y controlar al Poder Ejecutivo**. Para realizar la segunda tarea, la herramienta fundamental son **los pedidos de informes**. Éstos se pueden pedir por grandes temas nacionales como **el caso Ciccone** que involucra al vicepresidente Amado Boudou como también para cuestiones que apuntan a mejorar la gestión como **el arreglo de rutas, cantidad de vacunas, actualidad de los organismos de defensa o problemas de inseguridad**.

La fundación **Nuevas Generaciones**, cuyo director ejecutivo es el ex diputado **Julián Obiglio**, presentó por cuarto año su informe anual "**Indicadores de Control Legislativo**", en el que se evalúa el resultado de los pedidos de informe que realizaron los diputados durante el 2014.

Los datos que arrojó el informe son muy pobres y ratifica la tendencia de que año a año **hay una caída en el acceso a la información requerida por los legisladores**. En el 2014, **de los 1.183 pedidos que fueron presentados solamente se aprobaron tres. Y de ellos, ninguno ha sido respondido**. Es decir que solamente fueron aprobados el 0,2% de los informes solicitados. **En 2013 este número se repitió y en 2012 fueron aprobados solo 89 de 1266 informes**.

Eso no es todo. Durante el período **2003-2014** se han presentado en la Cámara de Diputados **11.898** pedidos de informes, de los cuales **fueron aprobados 1.658 (el 13,9%) y se respondieron únicamente 1.067, es decir, un 9% de la totalidad**.

Sobre los resultados, Julián Obiglio expresó: "Son extremadamente preocupantes. Queda acreditado un **deterioro institucional cada vez mayor y una relevante caída de las facultades de control legislativo** establecidas por la Constitución Nacional".

Hay un dato notable: **en los años en que el kirchnerismo reduce su mayoría, se produce un aumento en la aprobación y respuesta de pedidos de informes**. Al respecto, a partir del 2010 se aprecia la mayor caída en los resultados, lo que, para la Fundación, "implica un claro descenso en la calidad institucional".

"En este indicador afecta directamente a los ciudadanos, ya que la ausencia de controles sobre los que administran el poder genera incentivos para gestiones ineficientes, discrecionales y poco transparentes", explicó Obiglio y propuso una manera de frenar la problemática: "Será necesario modificar el reglamento de la Cámara de Diputados, **estableciendo que los pedidos de informes que tengan respaldo de determinado número de firmas, deban ser enviados directamente al Poder Ejecutivo y respondidos en forma inmediata**".

También se indicaron cuáles fueron las materias en las que más se solicitaron informes. **Defensa, Seguridad y Régimen carcelario encabeza la lista con 194**. En segundo lugar se ubica **Recursos naturales, Medioambiente y Energía** con 149 y completa el podio **Transporte e Infraestructura** con 130. **Política económica y Finanzas** aparece en cuarto lugar con 118 informes y en quinta posición se ubica **Industria, Ruralidad y Comercio** con 116.

En contraposición, los últimos tres de la lista son **Vivienda y Desarrollo Humano con 29 informes, Política Previsional y Planes Sociales con 20 y Deporte con 10 informes**.